

I. Política Corporativa de Medio Ambiente

Hochschild (la Compañía) tiene el compromiso de contribuir a un futuro sostenible actuando siempre con responsabilidad y excelencia ambiental.

Para cumplir con este compromiso, la Compañía y, cuando sea aplicable, sus colaboradores y empresas contratistas deberán:

1. Cumplir con todas las normas legales y ambientales de cada país en el que opera la Compañía, así como los requisitos ambientales establecidos por la Compañía.
2. Establecer una meta de desempeño ambiental anual para los colaboradores de la Compañía.
3. Requerir el uso eficiente de los recursos mediante la implementación de mejores prácticas industriales y mineras, tecnologías modernas y procedimientos robustos para la gestión y el control ambiental.
4. Promover una cultura consciente hacia el medio ambiente.
5. Proveer recursos y capacitaciones necesarias para tomar decisiones ambientalmente adecuadas.
6. Promover el pensamiento innovador y con visión de futuro en el desarrollo y ejecución de nuevos conceptos y diseños relacionados con la gestión ambiental.
7. Identificar y mitigar los riesgos asociados al cambio climático.
8. Proteger la biodiversidad y los recursos naturales en las áreas donde la Compañía desarrolla sus actividades.
9. Buscar continuamente revisiones independientes del desempeño ambiental de la Compañía.
10. Brindar información del desempeño ambiental de forma transparente y oportuna a los grupos de interés de la Compañía.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Vicepresidencia Legal y de Asuntos Corporativos	CEO	CEO
Fecha de Publicación: 17/02/2022	Fecha de Vigencia: 17/02/2022	Pág. 1 de 1
"Antes de utilizar alguna copia de este documento, verifique que la versión sea igual a la que muestra el repositorio oficial de documentos (ROD) definido para documentos del SGSI. Si este documento es una copia impresa, verifique la validez de la copia. De no ser válido, destruya la copia para asegurar que no se haga de ésta un uso no previsto".		